

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELITO DE Y HACIA ADOLESCENTES Y JÓVENES DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. ANTECEDENTES

Progettomondo es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la implementación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal.

Reconociendo la importancia de trabajar en el ámbito de la prevención de la violencia y delito vinculado a adolescentes y jóvenes, las acciones de Progettomondo están orientadas a apoyar los servicios y políticas de prevención integral de la violencia a nivel primario, secundario y terciario promoviendo la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades y la gobernanza, a partir de la construcción de políticas públicas que puedan generar un impacto desde las experiencias desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en Bolivia.

En este sentido, se trabaja en la constitución y fortalecimiento de una red de organizaciones de la sociedad civil que fortalecerá sus capacidades en prevención de la violencia, realizando encuentros, generando una visión común de la problemática, intercambio de buenas prácticas y desarrollando una agenda estratégica común. Para esto se reconoce y valora los avances realizados desde las OSC a nivel nacional, para definir una línea de trabajo de construcción conjunta desde las necesidades concretas a nivel departamental, con miras a un lineamiento de trabajo nacional. Por otro lado, se fomenta la coordinación interinstitucional público-privada para incidir en los diferentes niveles estatales, elaborando lineamientos, rutas y protocolos de prevención de la violencia entre OSC e instancias públicas del nivel municipal y nacional. Se promueve el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la prevención de la violencia, posibilitando espacios de articulación de líderes y organizaciones.

Estas acciones se desarrollan en el marco del proyecto ***Cambiando de lente: modelos locales participativos de justicia y prevención de la delincuencia/violencia juvenil con un enfoque restaurador en Bolivia*** que cuenta con el apoyo económico de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo – AICS. Esta iniciativa se implementa junto a sus socios: Comunidad de Cuneo, Oficina Local de Ejecución Penal Externa de Cuneo, Centro Voluntario de Cooperación al Desarrollo (CVCS), Dirección Género, Generacional y Familia del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Asimismo, se implementa el proyecto ***Tejiendo entornos seguros: Jóvenes, organizaciones sociales y entidades públicas unidas para la prevención integral de la violencia y el delito*** con el apoyo de MariaMarina Foundation, junto a los socios Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local (CEADL) y Yachay Chhalaku.

2. OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONTRATACIÓN:

Brindar asistencia técnica permanente en un proceso de articulación interorganizacional a nivel local y nacional para la construcción de propuestas de políticas públicas favorables a la prevención de la violencia y delito de y hacia adolescentes y jóvenes, desde las experiencias de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones juveniles.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Para el logro del objetivo de esta consultoría se espera que el o la consultor/a desarrolle las siguientes acciones:

- 1) Lidera un equipo de trabajo para el desarrollo de *Talleres departamentales de diagnósticos participativos, análisis de problemáticas locales* (9 departamentos) y la construcción de agendas locales de trabajo en la prevención de violencia y delito con población adolescente y joven a nivel local en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- 2) Lidera, junto a la Responsable de Redes e incidencia, la construcción de una *Propuesta de lineamientos de prevención de la violencia y delito desde la experiencia de las OSC*.
- 3) Lidera la construcción de rutas de atención y protocolos para la colaboración articulada entre OSC e instancias públicas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- 4) Junto a un equipo, planifica y lleva a cabo un *Congreso nacional de prevención y atención de la violencia y delito vinculada a adolescentes y jóvenes*.
- 5) Promueve un proceso de capacitación en prevención social de las violencias y delito dirigido a OSC e instancias públicas.
- 6) Orienta metodológicamente el *Encuentro Nacional de intercambio de experiencias y enfoques en la prevención de la violencia desde las OSC*.

4. PERFIL REQUERIDO

Deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Formación profesional en ciencias políticas, sociales y/o humanas.
- Formación en el enfoque de justicia restaurativa (No excluyente)
- Experiencia específica de al menos 5 años en derechos de niñez y adolescencia.
- Experiencia específica en el ámbito de prevención de la violencia y delito vinculado a adolescentes y jóvenes desde la perspectiva del ofensor y de la víctima.
- Experiencia específica en la elaboración de políticas y/o planes de prevención de la violencia y delito.
- Experiencia de trabajo coordinando con organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas.

5. HABILIDADES

- Capacidad de liderazgo, proactividad y organización
- Excelentes habilidades de relacionamiento, comunicacionales y coordinación.
- Capacidad de coordinación con equipos multidisciplinarios.
- Excelentes habilidades de redacción de documentos de sistematización y análisis.

6. MODALIDAD Y CONDICIONES DEL CONTRATO

La modalidad de contratación es consultoría por producto. La o el consultor deberá realizar viajes a los 9 departamentos del país y parte de la prestación de su servicio se hará en las oficinas de Progettomondo de la ciudad de La Paz por lo que deberá tener como lugar de residencia la ciudad de La Paz o El Alto.

El o la consultor/a responderá a la coordinación del proyecto y prestará sus servicios de forma coordinada junto al equipo de Progettomondo y con las autoridades competentes que sean consideradas por la organización contratante, organizaciones de la sociedad civil que trabajan en prevención primaria, secundaria o terciaria de la violencia y delito contra niñez y adolescencia, de acuerdo a los indicadores previstos en el proyecto.

Para el desarrollo de la consultoría, el contratante cubrirá los costos de viajes al interior del país (pasajes, hospedaje y alimentación).

7. MONTO DE LA CONSULTORÍA

El costo total de la consultoría es de 112.552,00 Bs. (Ciento doce mil quinientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos). La/el consultor/a contratado/a será responsable de cumplir con las correspondientes obligaciones tributarias y de seguridad social y deberá presentar la factura por sus servicios a nombre de: PROGETTOMONDO MLAL con NIT: 1001109027 por cada pago recibido.

8. PLAZO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría tiene prevista una duración de 12 meses a partir de la firma del contrato.

9. PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Fecha tentativas	Producto	Monto del Pago
A los 10 días de la firma del contrato.	Producto 1: Plan de trabajo y cronograma detallado	10%
A los 75 días de la firma del contrato.	Producto 2.1: Ruta de atención y protocolos para la colaboración articulada entre OSC e instancias públicas construidas participativamente en Cochabamba	20%

	Producto 2.2: Propuesta metodológica y materiales para desarrollo de talleres departamentales de diagnósticos participativos y análisis de problemáticas locales.	
A los 4 meses de la firma del contrato.	Producto 3: Sistematización y análisis de <i>Talleres departamentales de diagnósticos participativos y análisis de problemáticas locales</i> .	20%
A los 6 meses de la firma del contrato	Producto 4.1: Programa de capacitación virtual en prevención social de las violencias y delito dirigido a OSC e instancias públicas. Producto 4.2: Propuesta conceptual y metodológica para el desarrollo del <i>Congreso Nacional de Prevención y atención de la violencia y delito vinculada a adolescentes y jóvenes</i> .	10%
A los 10 meses de la firma del contrato	Propuesta 5.1: Agendas locales de trabajo colaborativo acordadas con organizaciones de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Producto 5.2: Rutas de atención y protocolos para la colaboración articulada entre OSC e instancias públicas construidas participativamente en La Paz y Santa Cruz. Producto 5.3: Propuesta de lineamientos de prevención de la violencia y delito desde la experiencia de las OSC	30%
A la conclusión del contrato	Producto 6: Sistematización del Congreso Nacional de Prevención y atención de la violencia y delito vinculada a adolescentes y jóvenes.	10%

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos logrados bajo estos términos de referencia serán propiedad de Progettomondo que tendrán los derechos exclusivos para su publicación y difusión.

12. FORMA DE POSTULACIÓN

Las postulaciones serán recibidas hasta las 23:59 del día martes 9 de julio en el correo electrónico postulaciones.justicia@gmail.com identificando el asunto como **CONSULTORÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA**.

Se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Carta de expresión de interés describiendo su EXPERIENCIA ESPECÍFICA que lo habilita a postular a esta convocatoria y dos referencias profesionales.
- Hoja de vida (No documentada)
- Propuesta metodológica (máximo 5 páginas) para la organización de un Congreso Nacional de Prevención y atención de la violencia y delito vinculada a adolescentes y jóvenes con la participación de OSC, organizaciones juveniles e instituciones públicas.